

## e) Proliferación de armamento ligero

Respecto a la **proliferación de armas ligeras**, en el marco de Naciones Unidas tuvo lugar la constitución del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Seguimiento de Armas Pequeñas y Ligeras. Por otra parte, también se celebró la primera sesión del Grupo de Trabajo para el Rastreo de Armas Pequeñas Ilícitas, con la intención de crear un instrumento internacional de obligatorio cumplimiento. Cabe recordar que en 2005 se va a celebrar la segunda Reunión Bienal de Revisión del Plan de Acción de Naciones Unidas sobre Armas Ligeras (2001)

Por otra parte, se debe destacar la firma del Protocolo para la Prevención, Control y Reducción de Armas Pequeñas y Ligeras en Nairobi, por parte de los países africanos de las regiones del Cuerno de África y los Grandes Lagos, que obligará a los países signatarios a tomar acciones concretas para reducir el número de armas ligeras en circulación por sus países. Algunas de estas medidas supondrán la adopción de leyes que ilegalicen la fabricación, el tráfico y la posesión ilícita de armas.

En otro orden de cosas, en el cuarto **anuario del Small Arms Survey**, se realizó una vinculación entre el impacto de las exportaciones de armas con la violación de los derechos humanos y la contribución del armamento a la violencia y la criminalidad a escala internacional. En este estudio se señala a Brasil, China, EEUU y Rusia como los principales exportadores de armas ligeras. Finalmente, el anuario también advierte de que muy pocos países llevan a cabo controles estrictos respecto al comercio de armas.

En cuanto a **iniciativas de recolección de armamento**, el caso paradigmático ha sido el programa de desarme en **Brasil**, cuyos resultados de recogida han superado las expectativas iniciales y han llevado al Gobierno a tomar diversas iniciativas: ampliación del presupuesto destinado y del plazo para la entrega de armamento y ampliación de los puestos de recogida por el país. En octubre de 2005 se va a celebrar un referéndum revocatorio sobre la posibilidad de posesión de armas en todo el país.

Finalmente, el Centro para el Diálogo Humanitario de Ginebra (Suiza) publicó un **informe especial que aborda el impacto de la proliferación descontrolada de las armas ligeras sobre la población civil**, así como los retos a los que se deben enfrentar las agencias humanitarias respecto a este fenómeno en situaciones de emergencia, instándolas a la incorporación de estos aspectos en sus agendas a través de los siguientes recomendaciones:

### Cuadro 6.2. Elementos de acción para las organizaciones humanitarias acerca de las armas ligeras

#### **Impacto sanitario:**

- Atención en los impactos sanitarios de la violencia armada, apoyando la redacción de instrumentos legales que establezcan el seguimiento de las armas de fuego.

#### **Personas refugiadas y desplazadas internas:**

- Inclusión de la seguridad y protección de las personas refugiadas y desplazadas internas, control de la presencia de elementos armados en los campos de acogida y promoción de la cooperación regional para reducir el tráfico de armas.

#### **Menores-soldado:**

- Participación en los mecanismos de supervisión de todo grupo armado, promover la creación de zonas sin armas en las zonas escolares e identificar las necesidades de los menores combatientes en programas de DDR.

#### **Perspectiva de género:**

- Apoyo y aplicación de programas que promuevan nociones alternativas de masculinidad, que incluyan a las mujeres en mecanismos de alerta preventiva, fomentándolas como defensoras de la paz, ampliar los programas de DDR, incluyendo a las mujeres, en muchos casos olvidadas.

#### **Personal humanitario:**

- Facilitación y garantía de toda la formación acerca de seguridad de este personal.

#### **Proliferación de armas ligeras:**

- Apoyo en todo lo posible a los programas de DDR: apoyo logístico, psicológico (inclusión de mujeres y menores), garantizar que la recogida de armas esté acompañada por procedimientos para la seguridad de los arsenales e investigar acerca de los factores que impulsan a la posesión de armas en cada contexto.

#### **Uso indebido de las armas:**

- Comunicación a los estados de ejemplos de utilización indebida de las armas, abogar por la inclusión de disposiciones sobre la posesión por parte de civiles en instrumentos sobre armas ligeras y propugnar la actualización y mejora de las disposiciones para la posesión de armas por parte de civiles.

#### **Control de la oferta:**

- Instancia a los estados a avanzar en el nivel de debate acerca de la intermediación en el tráfico de armas, instar a los gobiernos a formar el Protocolo sobre armas de fuego y apoyo a la campaña internacional *Armas Bajo Control*.

## f) Distensión y desarme

En este subapartado, se hace referencia a todos aquellos elementos que durante el año han contribuido positivamente a la reducción de la tensión militar. A escala multilateral, cabe destacar el proceso de revisión del **Tratado de Ottawa acerca de la Prohibición de Minas Antipersona**, que se llevó a término en Nairobi (Kenya) entre los meses de noviembre y diciembre de 2004 como consecuencia del quinto aniversario de la entrada en vigor de este Tratado. El objetivo de esta revisión ha sido el análisis del funcionamiento de este instrumento, así como las posibles modificaciones que requeriría. Desde la perspectiva de las ONG, y de la Campaña Internacional por la Erradicación de las Minas Antipersona (ICBL, por sus siglas en inglés) en particular, la valoración que se hace a través del Informe *Landmine Monitor 2004* es de relativo optimismo. Desde que se adoptó el Tratado de Ottawa, el uso de minas antipersona ha caído drásticamente, la financiación para la asistencia a las víctimas y para las tareas de desminado se ha incrementado en un 80%, se han podido desminar 1 100 Km<sup>2</sup>, y la cifra de nuevas víctimas es cada vez menor. Aún así, falta mucho por hacer, puesto que varias potencias militares todavía no han firmado el Tratado (EEUU ha anunciado recientemente su no adhesión, que estaba prevista para el año 2006), y sobre todo, todavía hay productos que no entran en la definición de mina a pesar de que sus efectos son bien similares, como sería el caso de las bombas de racimo.

**Si bien durante los primeros meses del año se iniciaban muchos programas de DDR la falta de voluntad política y de confianza han provocado resultados muy diversos**

Otro fenómeno importante en iniciativas para la distensión y el desarme son los **programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR)** de antiguos combatientes en contextos postbélicos. Durante 2004, la tendencia ha sido de un cierto declive. Si bien durante los primeros meses del año se iniciaban muchos programas de estas características, a medida que el año ha ido avanzando, las dificultades económicas y la falta de voluntad política y de confianza han provocado resultados muy diversos en función del contexto<sup>3</sup>.

Por último, cabe destacar el impulso que ha recibido la **campaña internacional «Armas bajo Control»**, liderada internacionalmente por Amnistía Internacional, IANSA y Oxfam, para la elaboración de un Tratado Internacional de Comercio de Armas, legalmente vinculante. Esta propuesta ha recibido el beneplácito de una treintena de países, entre los que están importantes fabricantes y exportadores de armas, como Brasil, España, Países Bajos o el Reino Unido. Las sesiones de trabajo de estos gobiernos se iniciarán en una cumbre en Tanzania en el mes de febrero de 2005.

Como **conclusión** del capítulo, son diversos los puntos que se pueden destacar. En primer lugar, en lo que concierne a la **agenda internacional**, se debe seguir valorando como positivo el hecho de que se estén realizando esfuerzos de cara a una estrategia multilateralista, para así evitar la posición unilateral y de guerra preventiva representada por EEUU. Respecto a estos movimientos, relacionados con la política de **embargos de armas** a ciertos países por parte de los diferentes organismos internacionales competentes,

<sup>3</sup> Véase Anexo VI

<sup>4</sup> Más información en <<http://www.armasbajocontrol.org>>

habrá que ver si obedecen a una estricta interpretación de la situación en cada país afectado, o se deben a una medida para la mejora de las relaciones bilaterales en pro de un mejor trato comercial.

Referente al **ciclo armamentístico**, cabe lamentar de nuevo el incremento del gasto militar mundial, en niveles cercanos al billón de dólares, muy centrados en el I+D militar, que se debe comparar con las características de los conflictos armados actuales, cuyas necesidades no responden únicamente a tener un armamento más efectivo, tal como propugna el propio EEUU, sino también a la respuesta que se debe dar en dichos contextos, como pueda ser en el aspecto sanitario, de ahí la propuesta de las fuerzas de intervención de seguridad humana de la UE. Finalmente, también como característica básica de estos nuevos conflictos, no se puede olvidar de las **armas ligeras**, cuyos esfuerzos para frenar la proliferación han seguido y deben seguir llevándose a cabo en la diversidad de sus posibilidades: mejora de la legislación, programas de recolección y destrucción o procesos de DDR, entre otros